UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 18 de Septiembre de 2017

VISTO:

El Expediente Nº 73.073/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado y Extensión del Curso denominado "La Investigación Acción Participativa como modo de hacer ciencia en lo social", el cual se desarrollará entre los días 25, 26 y 27 de Octubre de 2017, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación de la Dra. Sandra Mabel LLOSA de la Universidad Nacional de Buenos Aires como Docente Responsable y la Mg. Natalia MICHNIUK de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Coordinadora Logística ;

QUE los objetivos generales son reconocer la investigación científica como una práctica social que se desarrolle en un determinado contexto socio-político y económico y en relación con el cual se anclan las decisiones sobre el qué investigar, para qué, para quién investigar y cómo investigar; introducirse en los fundamentos, aspectos metodológicos y conceptos básicos de la investigación participativa, en relación con los diferentes "modos de hacer ciencia de lo social"; reconocer la posibilidad y relevancia de construir un conocimiento científico que opere como instrumento cognitivo para la conciencia crítica y la acción colectiva de la población, a través de las instancias participativas en la investigación social y educativa; abordar ejes conceptuales claves relacionados con la investigación participativa: estructuras de poder y participación social, necesidades, representaciones sociales, construcción colectiva de conocimientos y ubicarse en relación al desarrollo histórico de la investigación participativa, reflexionando sobre los desafíos que plantea el contexto actual a la implementación de este abordaje metodológico;

QUE se desarrollarán los siguientes Contenidos Mínimos:

- Características básicas de la investigación científica y de los modos de investigación vigentes en la investigación social: modo verificativo, modo de generación conceptual y modo participativo
- Concepción dialéctica e integral de la metodología de la investigación. Aspectos metodológicos generales propios del modo de generación conceptual y del modo participativo
- Encuadre general de la Investigación Acción Participativa. Definición y Objetivos generales. Características y Conceptos fundamentales. Ubicación histórica; desafíos y contradicciones actuales.
- Principales tendencias y modalidades en la introducción de instancias participativas en la investigación social. El papel central de las instancias colectivas de retroalimentación como mínimos espacios participativos y como instancia de "triangulación in situ" y las experiencias de Investigación Participativa: exposición y análisis de ejemplos ilustrativos;

QUE los destinatarios de la propuesta son graduados universitarios y de nivel superior de las áreas de ciencias sociales y humanidades, especialmente docentes investigadores e integrantes de los distintos equipos de investigación de todas las Unidades Académicas de la UNPA, docentes de distintos niveles educativos y profesionales de distintas áreas que estén interesados en la temática y que posean título de grado y como curso de extensión está dirigido a estudiantes, referentes de organizaciones barriales, sindicales, ONG, etc, interesados en la

///

ACUERDO Nº 433/17

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

/ / 2.-
temática;

QUE se han fijado los siguientes aranceles: PESOS CUATROCIENTOS ($ 400,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS QUINIENTOS ($ 500,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN ($ 100,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota Nº 447/17 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, Dra. Paula DIEZ, avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 330/17 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "La Investigación Acción Participativa como modo de hacer ciencia en lo social", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente Nº 73.034/17;

QUE en tal sentido obra Despacho Nº 192/17 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza Nº 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado y Extensión denominado "La Investigación Acción Participativa como modo de hacer ciencia en lo social", el cual se desarrollará entre los días 25, 26 y 27 de Octubre de 2017, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso denominado "La Investigación Acción Participativa como modo de hacer ciencia en lo social", cuenta con la participación de la Dra. Sandra Mabel LLOSA (DNI Nº 17.191.988) de la Universidad Nacional de Buenos Aires como Docente Responsable y la Mg. Natalia MICHNIUK (DNI Nº 26.538.456) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral,como Coordinadora Logística.-

ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de: PESOS CUATROCIENTOS ($ 400,00) para docentes de la U.N.P.A., PESOS QUINIENTOS ($ 500,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS CIEN ($ 100,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "La Investigación Acción Participativa como modo de hacer ciencia en lo social", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente Nº 73.034/17.-

ARTÍCULO 6º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso denominado "La Investigación Acción Participativa como modo de hacer ciencia en lo social".-

Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 433/17